



## **PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO CAMBIO DE ROPA Y ACCIDENTES**

Debido a las circunstancias acontecidas estos últimos años en relación a los abusos deshonestos a niños en los Jardines y Colegio, es que nuestra institución resguardando la integridad física de sus estudiantes ha tomado las siguientes medidas:

- 1.- En caso de alguna emergencia como: mojar su ropa, accidente durante el trayecto al colegio o durante la jornada escolar, se avisará de inmediato al Departamento de Inspectoría, quienes son las encargadas y responsables de contactar al apoderado para ser avisado de dicha situación y tomar las medidas necesarias.
- 2.- En caso de que la estudiante moje sus ropas, no podrá ser cambiada por ninguna de las Educadoras y Técnicos del nivel Pre-escolar, para lo cual se solicita a la Apoderada asistir para hacer el cambio de ropa de su hija.

En caso de que la Apoderada no pueda asistir al cambio de ropa, ésta autorizará por escrito y bajo firma a la Educadora de Párvulos para cambiarla y/o ayudarla a cambiarse de ropa en caso de que la niña pueda hacerlo por sí sola, con la presencia de un testigo del Depto. de Inspectoría.

- 3.- Cada situación deberá ser registrada en la hoja de vida del libro de clases el mismo día de ocurrido el evento. Además, la Educadora enviará una comunicación al Apoderado para informar lo sucedido.